FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 15/2013

En la ciudad de San Juan, a los 22 días del mes de MAYO de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 73/13: INFORME del árbitro Yesica Marín, partido LOMAS DE RIV. vs. CONCEPCION PC División: PRE CADETE disputado el 11/05/2013. INFORMADO: Paez Damián
VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Paez Damián de Concepción PC, con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 75/13: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido B RIVADAVIA vs. COLON JR. División: PRE MINI disputado el 11/05/2013. PARTIDO SUSPENDIDO
VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar al Presidente del club B. Rivadavia Fabián Mazzochi y al Sr. Araya Fernando, para el día 28/05/2013 a las 20hs para que brinden su declaración respecto de los hechos informados en sede de la FSP. Quedando las comunicaciones a cargo del club.

Dr. J Pablo Ávila *Dr. Fernández José Luis* *Dr. José Luis Lavía* *Sr. Raúl Ríos*

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 24/05/2013